

**PERSONERÍA DELEGADA PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO  
ECONOMICO – REVISIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA**

***“Utilización de los Viáticos y gastos de viaje realizados por los funcionarios  
de las entidades vigiladas por este Despacho, vigencias 2017 a octubre de  
2018”***



FUENTE P.D Finanzas y Desarrollo Económico.

***RUBÉN DARÍO GÓMEZ GUTIÉRREZ***  
*Personero Delegado para Finanzas y Desarrollo Económico*

***KARINA ALEXANDRA SANTOS TOLEDO***

***OSWALDO ISMAEL CAMPO OLAYA***

*Bogotá, Marzo 12 de 2019*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
ANTECEDENTE Y DIAGNÓSTICO .....	4
OBJETIVOS .....	5
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos.....	5
DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS .....	6
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RUBRO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIAS 2017 A OCTUBRE DE 2018.....	6
1.1 Análisis presupuestal vigencia 2017.....	6
1.2 Análisis presupuestal a octubre de 2018 .....	7
2. JUSTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL RUBRO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIAS 2017 A OCTUBRE DE 2018.....	9
RESULTADOS .....	44
TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	45
LISTA DE TABLAS Y CUADROS.....	46

## **INTRODUCCIÓN**

En ejercicio de la acción de prevención y control a la función pública, la Personería Delegada para las Finanzas y Desarrollo Económico, realizó veeduría a la utilización de los Viáticos y gastos de viaje ejecutados por los funcionarios de las entidades vigiladas por este Despacho, para las vigencias 2017 a octubre de 2018, inicialmente se había planteado revisar hasta junio del 2018, pero las entidades nos reportaron datos hasta el mes de octubre, por tal motivo se ampliaron los objetivos específicos al mes de octubre del presente año.

El presente informe se encuentra estructurado y abordado, atendiendo los objetivos específicos plasmados en el Formato Plan de Gestión de la Acción de Prevención y Control a la Función Pública de la Personería de Bogotá, los cuales permitieron verificar la gestión en la ejecución del rubro viáticos y gastos de viaje por cada una de las entidades vigiladas por este Despacho.

Por lo cual se realizaron visitas administrativas, se efectuaron solicitudes de información, para posteriormente realizar análisis de la información y comprobar la eficiencia y eficacia en la ejecución del rubro viáticos y gastos de viaje por parte de las entidades objeto de la presente revisión.

## **ANTECEDENTE Y DIAGNÓSTICO**

Según informe del Banco Interamericano de desarrollo [BID] (2018), los países de América Latina y el Caribe anualmente están perdiendo un total de US\$220.000 millones -equivalentes al 4,4% del PIB regional- por ineficiencia en los gastos de funcionamiento. Esta cifra, según los cálculos del BID, sería suficiente para eliminar la pobreza extrema en la región.

Los efectos sociales consecuentes, en el evento de no implementar la austeridad en el gasto público es el desatender temas importantes para la ciudad y sus habitantes y por ende la incidencia negativa en la mejora de la calidad de vida de las personas. En caso contrario, ante unos resultados positivos en el cumplimiento en la implementación de la austeridad en el gasto público por parte de las entidades distritales y en este caso en particular de las entidades vigiladas por este Despacho, estaríamos hablando de un impacto social positivo y la oportunidad de invertir en temas más importantes de la ciudad, como lo son los sectores de salud y educación, entre otros.

Por lo anterior es pertinente revisar el gasto de funcionamiento y en este caso en particular, el rubro 3.1.2.02.02 viáticos y gastos de viaje, “Rubro destinado para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de los empleados y trabajadores distritales que se desplacen en comisión oficial al interior o al exterior del País o en representación de la entidad, de acuerdo con las normas vigentes.

Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”.

Decreto 030 de 1999 “Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”

Decreto 231 de 2016 “Por el cual se fijan las escalas de viáticos a partir del 12 de febrero de 2016.”

Decreto 1000 de 2017 “Por el cual se fijan las escalas de viáticos a partir del 09 de junio de 2017”.

Decreto 333 de 2018. “Por el cual se fijan las escalas de viáticos a partir del 19 de febrero de 2018”.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Revisar la ejecución del rubro destinado a viáticos y gastos de viaje de las entidades vigilada por este despacho, vigencias 2017 a octubre de 2018.

### **Objetivos Específicos**

1. Revisar la ejecución presupuestal del rubro de viáticos y gastos de viaje en las entidades vigiladas por esta delegada, vigencias 2017 a octubre de 2018.
2. Revisar las causas que justifican los viáticos y gastos de viaje en las entidades vigiladas por esta delegada, vigencias 2017 a octubre de 2018.
3. Verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en la utilización de viáticos y gastos de viaje en las entidades vigiladas por esta delegada, vigencias 2017 a octubre de 2018.

## DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

### 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RUBRO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIAS 2017 A OCTUBRE DE 2018

Para el desarrollo del objetivo número 1 se realizó la observación del Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS-, para la vigencia 2017 y a octubre del 2018 de cada entidad.

#### 1.1 Análisis presupuestal vigencia 2017

Tabla No 1 Ejecución rubro viáticos y gastos de viaje 2017

EJECUCION RUBRO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2017 DE LAS ENTIDADES OBJETO DE REVISION.					
Entidad	Disponible	Compromiso Acumulado	Ejecución Del Presupuesto %	Autorización Giro CDP	Ejecución Giro %
SDDE	\$13.281.137	\$11.950.417	89.98 %	\$ 11.950.417	89.98 %
IPES	\$5.898.365	\$5.898.365	100.00 %	\$5.898.365	100.00 %
IDT	\$85.870.000	\$77.654.482	90.43 %	\$61.449.676	71.59 %
SHD	\$ 60.000.000	\$33.951.959	56.59 %	\$21.120.676	35.20%
UAECD	\$5.274.000	\$4.605.000	87.32 %	\$4.605.000	87.32 %
FONCEP	\$23.634.000	\$20.920.945	88.52%	\$20.920.945	88.52%
LOTERIA DE BOGOTA	\$62.684.277	\$36.775.639	58.67 %	\$36.575.639	58.35 %

Fuente: Secretaria Distrital de Hacienda, Sistema de Presupuesto Distrital – Predis, Informe de ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión

Se observa que de acuerdo a la disposición presupuestal de cada entidad para el rubro viáticos y gastos viajes, las entidades que presentaron mayor ejecución presupuestal del rubro, así como autorización de giro fueron:

IPES con un 100% en Ejecución y 100% de giro

SDDE con un 89.98% en Ejecución y 89.98% de giro.

Así mismo, las entidades que registraron baja ejecución presupuestal del rubro viáticos y gastos de viaje fueron:

La Lotería de Bogotá con un 58.67% en Ejecución y 58.35% de giro

SHD con un 56.59% en Ejecución 35.20% de giro

Se observa que el IDT es la entidad que utilizó mayor presupuesto para el año 2017, seguido por la Lotería de Bogotá, por su parte la UAECD es la entidad más austera en este rubro presupuestal.

### 1.2 Análisis presupuestal a octubre de 2018

**Tabla No 2 Comparativo ejecución rubro viáticos y gastos de viaje a octubre de 2018.**

<b>COMPARATIVO EJECUCION RUBRO VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 2018</b>					
<b>Entidad</b>	<b>Disponible</b>	<b>Compromiso Acumulado</b>	<b>Ejecución del Presupuesto %</b>	<b>Autorización Giro – CDP-</b>	<b>Ejecución Giro % Entidad</b>
SDDE	\$31.450.214	\$30.056.357	95.57 %	\$30.056.357	95.57%
IPES	\$1.831.282	\$1.831.282	100%	\$0.0%	0.0%
IDT	\$117.330.000	\$71.630.111	61.05%	\$57.886.287	49.34 %
SDH	\$57.000.000	\$43.008.157	75.45%	\$27.995.332	49.11%
UAECD	\$ 2.000.000	\$ 884.003	44.20%	\$ 884.003	44.20 %
FONCEP	\$10.000.000	\$ 2.605.744	26.06%	\$ 2.605.744	26,06%
LOTERIA DE BOGOTA	\$20.000.000	\$ 6.550.068	32.75%	\$ 6.550.068	32.75%

Fuente: Secretaria Distrital de Hacienda, Sistema de Presupuesto Distrital – Predis, Informe de ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión.

Del cuadro anterior se observa la ejecución del rubro viáticos y gastos de viaje hasta el mes de octubre de 2018 y de acuerdo con los objetivos planteados, es decir, que

los porcentajes de ejecución del giro pueden cambiar cuando la vigencia termine. Se verifica que el IPES tiene un disponible de \$1.831.282 y no ha realizado ninguna

SDDE con un 95.57% en Ejecución y 95.57% de giro

IDT con un 61.05% en Ejecución y 49.34% de giro.

Así mismo, las entidades que registraron baja ejecución presupuestal del rubro viáticos y gastos de viaje fueron:

IPES con un 100% en Ejecución y 00.00% de giro

FONCEP con un 26.06% en Ejecución y 26.06%. de giro, esto durante lo transcurrido en la vigencia a octubre 2018, asimismo, el IPES no ha hecho uso del presupuesto aprobado al mes de octubre. Cabe anotar que la ejecución de la vigencia puede variar en los meses de noviembre y diciembre.

**TABLA 3 Comparativo del disponible del Rubro Viáticos y gastos de Viaje en las vigencias 2017 y 2018.**

Entidad	Disponible 2017	Disponible 2018	DIFERENCIA
SDDE	\$13.281.137	\$31.450.214	\$18.169.077
IPES	\$5.898.365	\$1.831.282	-\$4.067.083
IDT	\$85.870.000	117.330.000	\$31.460.000
SHD	\$60.000.000	\$57.000.000	-\$3.000.000
UAECD	\$5.274.000	\$2.000.000	-\$3.274.000
FONCEP	\$23.634.000	\$10.000.000	-\$13.634.000
LOTERIA DE BOGOTA	\$62.684.277	\$20.000.000	-\$42.684.277

Fuente P.D Finanzas y Desarrollo Económico, datos Secretaria Distrital de Hacienda, Sistema de Presupuesto Distrital – Predis, Informe de ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión

De la tabla anterior se observa que cinco de las entidades objeto de la veeduría redujeron el disponible para vigencia 2018, respecto a la vigencia 2017, en el rubro viáticos y gastos de viaje, implementando la austeridad en el gasto de funcionamiento.

Por su parte SDDE y el IDT aumentaron el disponible del presupuesto del rubro viáticos y gastos de para la vigencia 2018 respecto de la vigencia 2017.

## 2. JUSTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL RUBRO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIAS 2017 A OCTUBRE DE 2018.

En desarrollo de los objetivos específicos 2 y 3 de la presente revisión a la gestión y de acuerdo con la información recibida de las entidades distritales objeto de la Veeduría, referente a la ejecución del rubro viáticos y gastos de viaje, a continuación, se presentan los objetivos planteados y las actividades realizadas durante la ejecución.

**Cuadro 1 Viáticos y gastos de viaje SDDE vigencia 2017**

<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Inauguración oficial de la feria “La semana de la moda de Colombia” Medellín, Antioquia.	25 de julio de 2017, Secretario de Desarrollo Económico, Dr. Juan Miguel Duran Prieto y la jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones, Marisol Rojas Izquierdo. Valor de las comisiones en viáticos 860 mil pesos y \$700 mil pesos, respectivamente.	Decreto 386 de 2017 de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. Informe Rad. 2017EE2439 SDDE  Resolución 470 de 2017 de la SDDE. Informe memorando del 31 de julio de 2017.
Primera CONVENCION Gremial Región Central. Ibagué, Tolima.	20 y 21 de octubre de 2017, Secretario de Desarrollo Económico, Dr. Juan Miguel Duran Prieto. valor de la comisión \$1.070.600 pesos	Decreto 560 de 2017 de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. Informe Rad. 2017EE3855 SDDE
Trasladar al doctor Juan Miguel Duran Prieto a Ibagué Tolima.	El 20 de octubre de 2017, Edgar Nel Nieto, traslado al doctor Juan Miguel Duran Prieto a la ciudad de Ibagué y una vez culmino las	Resolución 649 de 2017. Informe memorando rad. 2017IE8514 del 30 de octubre de 2017.

	reuniones del secretario, regreso a Bogotá el 21 de octubre de 2017. Valor de la comisión \$234 mil pesos.	
Pasantía técnica “instrumentos de comercialización y programas de adquisición de alimentos para la agricultura familiar. Brasil.	El 21, 22 y 23 de noviembre, el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, Secretario de Desarrollo Económico. Valor de la comisión en viáticos \$6.790.000 pesos	Decreto 632 de 2017. Informe Rad. 2017EE4498 SDDE
Intercambio de experiencias en materia del desarrollo económico del país, en la ciudad de Cartagena (Bolívar).	El 05 de diciembre de 2017, el Subsecretario de Desarrollo Económico y Control Disciplinario, Dr. Erick Behar Villegas. Valor de la comisión en viáticos \$250 mil pesos	Resolución 790 de 2017. Informe memorando rad. 2017IE9847 SDDE.

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Secretaría Distrital de Desarrollo Económico radicado 2018ER556666.

Se corroboró en el cuadro 3 que para la vigencia 2017 el uso por parte de funcionarios de la entidad del rubro viáticos y gastos de viaje, fueron en actividades relacionadas con sus cargos y liquidando los viáticos de conformidad con el Decreto Presidencial No 1000 de 2017, “por el cual se fijan las escalas de viáticos a partir del 09 de junio de 2017”.

### **Cuadro 2 Viáticos y gastos de viaje SDDE corte a octubre 2018**

<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Trigésima edición (30a) de la feria Colombiatex, en la Plaza Mayor de Medellín Antioquia.	El 22 y 23 de enero de 2018, el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, Secretario de Desarrollo Económico y la Directora Competitividad Bogotá	Decreto 45 de 2018. Informe de comisión rad. 2018EE253 SDDE. Resolución 36 de 2018.

	Región, dra. Linda Catherine Martínez Cañón. Valor de las comisiones en viáticos \$1.516.531 pesos y \$1.381.778 pesos, respectivamente.	Informe de comisión del folio 100 y 101 de la hoja de vida de la funcionaria
Trasladar al doctor Juan Miguel Duran Prieto al municipio de Anapoima.	El 21 y 22 de febrero el señor Luis Gabriel Silva Villegas, conductor, traslado al doctor Juan Miguel Duran Prieto al municipio de Anapoima. Valor de la comisión \$389.900 pesos.	Resolución 80 de 2018 Informe del 26 de febrero de 2018.
Evento “The Global Smart City” en la ciudad de Liverpool, Inglaterra.	El 13 al 14 de junio de 2018, el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, Secretario de Desarrollo Económico. Valor de la comisión en viáticos \$18.867.250 pesos	Decreto 313 de 2018 Informe de comisión rad 2018EE2207
Inauguración oficial de la feria “La Semana de la Moda de Colombia” en Medellín – Antioquia.	El 24 de julio de 2018, el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, Secretario de Desarrollo Económico. Valor de la comisión en viáticos \$2.175.076 pesos	Decreto 386 de 2018 Informe folio 244 a 247 de la hoja de vida del Dr. Juan Miguel Duran Prieto
Tercer Congreso Empresarial Colombiano y 74 Asamblea Nacional de la ANDI, realizado en Cartagena – Bolívar.	Entre el 16 y 17 de agosto el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, Secretario de Desarrollo Económico. Valor de la comisión en viáticos \$1.866.899 pesos.	Decreto 459 de 2018. Informe de comisión rad. 2018EE3407 SDDE
Evento “Smart City Bussiness América	El 17 y 18 de octubre de 2018 el Dr. Juan Miguel	Decreto 588 de 2018

Congress & Expo”, en la ciudad de Medellín Antioquia.	Duran Prieto, Secretario de Desarrollo Económico. Valor de la comisión en viáticos \$1.925.107 pesos.	Informe rad. 2018EE4702 SDDE.
Evento Héroes Fest 2018, en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca.	El 10 y 11 de octubre de 2018, el Dr. Juan Miguel Duran Prieto, Secretario de Desarrollo Económico. Valor de la comisión en viáticos \$1.768.077 pesos.	Decreto 579 de 2018 Informe de comisión rad 2018EE4624 SDDE

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Secretaría Distrital de Desarrollo Económico radicado 2018ER556666.

La relación verifica que las comisiones realizadas por funcionarios de la SDDE fueron en desarrollo de sus funciones y cuentan con los informes respectivos, igualmente los viáticos fueron liquidados conforme a los Decretos de presidencia No. 1000 de 2017, “por el cual se fijan las escalas de viáticos a partir del 09 de junio 2017 y el Decreto 333 de 2018, “Por el cual se fijan las escalas de viáticos, a partir del 19 de febrero de 2018”.

### Cuadro 3 Viáticos y gastos de viaje del IDT vigencia 2017

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Actividad	Participantes	Soportes
Feria Internacional FITUR, España 2017.	Del 18 al 22 de enero de 2017. Dra. Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda, Directora Distrital de Turismo, la Dra. Natalia Echavarría Reina, Profesional Especializado, Valor de las comisiones en viáticos y transporte \$15.917.522, pesos y \$10.092.307 pesos, respectivamente.	Decreto 16 de 2017 Informe de comisión rad 2017EE116 IDT CD anexo al radicado 2018ER558046 Resolución 1 de 2017 Informe de comisión rad. 2017IE99 IDT

Feria Internacional de Turismo ITB 2017, realizada en Berlín Alemania	Entre el 08 y 12 de marzo de 2018, el Dr. José Andrés Duarte García, Subdirector de Promoción y Mercadeo. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$13.473.707 pesos	Resolución 10 de 2017 Informe de comisión rad. 2017IE472 IDT
Lanzamiento del Observatorio Turístico de Boyacá - OTGUIA en Tunja	El 07 de abril de 2017, la Dra. Mónica Lucía Acero Bohórquez, Asesora Observatorio de Turismo. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$.2.736.565 pesos	Resolución 41 de 2017 Informe de comisión rad. 2017IE529 IDT
Jornada de Gobierno Estratégico” en el municipio de Anapoima, Cundinamarca.	Entre 04 al 06 de mayo de 2017 el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$. 0 pesos	Decreto 221 de 2017 Informe de comisión rad 2017EE2798 IDT
Evento 2017 USTOA Out of Country Meeting en la Ciudad de Cartagena – Bolívar.	Los días 11 y 12 de mayo el Dr. William Heredia Orjuela, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$ 840.657 pesos	Resolución 56 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE691 IDT
IX Encuentro de la Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones, ACOLAP & IV LAAE en Cartagena de Indias – Bolívar	El 24 de mayo de 2017, el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$510.133 pesos.	Decreto 258 de 2017 Informe de comisión rad 2018EE3118 IDT

<p>Primer Congreso Nacional Confetur de las pequeñas y medianas empresas turísticas de Colombia, realizada en Envigado – Antioquia.</p>	<p>Entre el 24 al 27 de mayo de 2017, la Dra. Ruth Emilse Castro Enríquez, Profesional Especializado, Valor de la comisión en viáticos y transporte. \$1.458.468 pesos</p>	<p>Resolución 74 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE795 IDT</p>
<p>Encuentro de la Red de Eventos Gastronómicos de Colombia, en Girón - Santander</p>	<p>El 16 y 17 de junio la Dra. Camila Andrea Gómez Borja, Profesional Especializado, Valor de la comisión en viáticos y transporte. \$1.387.809 pesos</p>	<p>Resolución 94 de 2017 Informe de comisión rad 2017IE963 IDT</p>
<p>Recorrido de validación del Producto Turístico Ruta Leyenda El Dorado, realizado en Boyacá en los municipios de Sogamoso, Tibasosa, Paipa y Tunja.</p>	<p>El 07 de julio de 2017, la Dra. Natalia Echavarría Reina, Profesional Especializado, Dra. Angela Guzmán Villate, Profesional Especializado y Dra. Paola Andrea Medina Orna, Subdirectora de Gestión del Destino. Valor de las comisiones en viáticos y transporte. \$575.305 pesos, \$117.612 pesos y \$142.857 pesos, respectivamente.</p>	<p>Resolución 117 de 2017 Informe de comisión rad 2017IE1074 IDT  Resolución 118 de 2017 Informe de comisión rad 2017IE1071 IDT  Resolución 116 de 2017 Informe de comisión rad 2017IE1080 IDT</p>
<p>Congress 2017 Colombia en la ciudad de Cartagena (Bolívar).</p>	<p>El 09 y 11 de julio de 2017, el doctor William Heredia Orjuela, Profesional Especializado, Valor de la comisión en viáticos y</p>	<p>Resolución 122 de 2017 Informe de comisión rad 2017IE1086 IDT</p>

	transporte \$1.026.211 pesos	
Primer Encuentro Departamental de Puntos de Información Turística PIT de C/Marca, realizado en Bogotá iniciado en la Vega, posteriormente a Villeta y finalmente al municipio de Guadas	El 28 y 29 de julio de 2017. La Dra. Mónica Galvis Ruíz, Profesional Especializado, Valor de la comisión \$. 0 pesos.	Resolución 139 de 2017 Informe de comisión del 02-08-2017.
Viajar a Anapoima y trasladar al doctor José Andrés Duarte, Director Distrital de Turismo a la Ciudad de Bogotá.	El 26 de agosto de 2017, Daniel Ramírez Orozco, conductor. Valor de la comisión \$77.984 pesos	Resolución 163 de 2017 Informe de comisión rad 2017IE1380 IDT
Consejo Distrital de Gobierno, realizado en el municipio de Anapoima	El 24 al 26 de agosto el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo. Valor de la comisión \$. 0 pesos	Decreto 446 de 2017 Informe de comisión rad 2017EE2798 IDT
Taller Técnico el Rendimiento del Turismo Urbano de las ciudades Bogotá, Buenos Aires, que incluye visita técnica a Buenos Aires.	El 26 de septiembre 2017 el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$8.211.193 pesos	Decreto 503 de 2017 Informe de comisión rad 2017EE2797 IDT
Colombia Travel Expo 2017, realizado en Medellín - Antioquia	El 04 y 05 de octubre de 2017 el DR. William Heredia Orjuela, Profesional Especializado, Valor de la comisión en viáticos y transporte \$1.243.088 pesos.	Resolución 183 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE1655 IDT

Colombia Travel Expo 2017, realizado en Medellín - Antioquia	Entre el 04 al 06 de octubre de 2017, la Dra. Natalia Echavarría Reina, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$1.461.106 pesos.	Resolución 182 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE1662 IDT
Sesión de apoyo técnico Cortupaipa, en el municipio de Paipa Boyacá.	El 26 de septiembre de 2017 la Dra. Fabiola García Ortegón, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$117.612 pesos	Resolución 192 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE1564 IDT
XI Encuentro Nacional de Turismo de Naturaleza. Realizado en Cali Valle.	El 27 de octubre de 2017, la Dra. Angela Guzmán Villate, Profesional Especializado, Valor de la comisión en viáticos y transporte \$1.934.206	Resoluciones 208 y 211 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE1892 IDT
Congreso Internacional de Calidad Turística, turismo para la paz y el desarrollo, realizado en Cali Valle.	Entre el 22 al 24 de noviembre de 2017 la Dra. Claudia Agudelo Hernández, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$1.217.932	Resolución 209 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE2068 IDT
IX Congreso Nacional de Restaurantes - "Visión y perspectivas de la sostenibilidad económica de los restaurantes" en Barranquilla – Atlantico.	Entre el 09 y 11 de noviembre de 2017 la Dra. Mónica Galvis Ruíz, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$1.505.404	Resolución 221 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE1913 IDT
Misión comercial en Ibagué - Tolima	El 16 de noviembre de 2017, la Dra. Mónica Galvis Ruíz, Profesional	Resoluciones 225 y 228 de 2017.

	Especializado, Dra. Sonia Alfonso Muñoz, Profesional Especializado, Valor de las comisiones en viáticos y transporte \$1.740.025 pesos y \$1.740.025 pesos, respectivamente.	Informe de comisión rad 2017IE1922 IDT  Resolución 224 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE1929 IDT
XXXIII Encuentro Nacional de Autoridades Regionales de Turismo, realizado Santa Cruz Mompox – Bolívar.	Del 30 de noviembre al 03 de diciembre la Dra. María Catalina Serna Saiz, Subdirectora de Promoción y Mercadeo. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$752.666 pesos.	Resolución 235 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE2202 IDT
Encuentro de docentes proyecto Colegios Amigos del Turismo en Girardot – Cundinamarca.	Entre el 23 y 24 de noviembre de 2017 la Dra. Fabiola García Ortégón, Profesional Especializado y Dra. Paola Andrea Medina Orna, Subdirectora de Gestión del Destino Valor de las comisiones en viáticos y transporte \$352.835 pesos y \$352.835 pesos, respectivamente.	Resolución 237 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE2037 IDT  Resolución 238 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE2045 IDT
Misión comercial en Villavicencio - Meta	El 7 y 8 de diciembre de 2017 la Dra. Mónica Galvis Ruíz, Profesional Especializado y Dra. Sonia Alfonso Muñoz, Profesional Especializado Valor de las comisiones en viáticos y transporte \$352.835 pesos y \$352.835 pesos, respectivamente.	Resolución 241 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE2116 IDT  Resolución 249 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE2126 IDT

Presentación de la Ruta de Integración por la Paz - Proyecto RAPE, en el municipio de Icononzo – Tolima.	Entre el 27 al 29 de noviembre de 2017 la Dra. Angela Guzmán Villate, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$626.058	Resoluciones 245 y 248 de 2017. Informe de comisión rad 2017IE2054 IDT
--	--	---

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Instituto Distrital de Turismo radicados 2018ER556724 y 2018ER558046 con CD anexo.

De la relación anterior, se verificó en los soportes entregados por parte del IDT para la vigencia 2017, las comisiones de los funcionarios fueron para actividades relacionadas con la misión de la entidad, específicamente en “Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico”, igualmente, se verificó en los actos administrativos de comisión que los viáticos fueron liquidados con base en los Decretos de presidencia No. 231 de 2016, por el cual se fijan las escalas de viáticos a partir del 12 de febrero de 2016 y Decreto 1000 de 2017, “por el cual se fijan las escalas de viáticos a partir del 09 de junio 2017”.

#### **Cuadro 4 Viáticos y gastos de viaje del IDT corte a octubre 2018**

<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Feria Internacional FITUR en la 16° Reunión del Comité Sectorial de Turismo de la Unión de Ciudades Capitales, UCCI, realizado en Madrid - España.	Del 16 al 21 de enero de 2018 el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo y Dr. William Heredia Orjuela, Profesional Especializado. Valor de las comisiones en viáticos y transporte \$18.107.828 pesos y \$12.302.762 y pesos, respectivamente.	Decreto 18 de 2018.  Informe de comisión rad. 2018EE255  Resolución Distrital 01 y Resolución IDT 07 de 2018.  Informe de comisión rad. 2018IE235
Consejo de Gobierno Estratégico, en el municipio de Anapoima, Cundinamarca	Del 21 y hasta el 23 de febrero de 2018 el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital	Decreto 103 de 2018  Informe de comisión rad 2018EE496 IDT

	de Turismo. Valor de la comisión \$. 0 pesos	
Trasladar al doctor José Andrés Duarte García al municipio de Anapoima, Cundinamarca, igualmente, recogerlo y trasladarlo de regreso a Bogotá.	El 21 de febrero de 2018 el señor Jorge Daniel Ramírez Orozco, Conductor, traslado al doctor José Andrés Duarte García al municipio de Anapoima y el 23 de febrero de 2018 lo regreso a Bogotá. Valor de la comisión \$238.668 pesos	Resolución 27 de 2018 Informe de comisión rad 2018IE470 IDT
Feria Internacional de Turismo ITB, realizado en Berlín -Alemania	Del 06 al 12 de marzo del 2018 el Dr. William Heredia Orjuela, Profesional Especializado, Valor de la comisión en viáticos y transporte. \$8.973.440 pesos	Resolución Distrital 07 y Resolución IDT 24 de 2018. Informe de comisión rad. 2018IE532
Sexagésima Cuarta (64) Asamblea General de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Cotelco, realizada en la ciudad de Neiva, Huila.	Entre el 15 y 16 de marzo del 2018, el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$2.638.921 pesos	Decreto 128 de 2018 Informe de comisión rad 2018EE672 IDT
VII Encuentro de la Red Nacional de Colegios Amigos del Turismo, realizado en Ipiales - Nariño	Del 14 al 16 de marzo de 2018 el Dr. Javier Baquero Sánchez, Profesional Especializado, Valor de la comisión en viáticos y transporte \$2.271.504 pesos	Resolución 035 de 2018. Informe de comisión rad. 2018IE591
Jornada de Planeación Estratégica y de	Entre el 14 y 15 de marzo de 2018 la Dra. Ivonne	Resolución 036 de 2018.

actualización del equipo de Comunicaciones Distrital, realizado en el municipio de Anapoima – Cundinamarca.	Chávez Morales. Asesora de Comunicaciones. Valor de la comisión \$. 0 pesos.	Informe de comisión rad. 2018IE565
Proyecto de Cooperación Sur - Sur con Bolivia: Seguridad Turística, realizado en la Paz Bolivia	Del 22 al 28 de abril de 2018, Dra. Fabiola García Ortégón, Profesional Especializado. Valor de la comisión \$0 pesos	Resolución 169 de 2018. No se ve informe en los soportes.
Consejo de Gobierno Estratégico", en el municipio de Anapoima, Cundinamarca	Del 20 al 22 de junio de 2018 el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo. Valor de la comisión \$. 0 pesos	Decreto 329 de 2018 Informe de comisión rad 2018EE1499 IDT
Trasladar al doctor José Andrés Duarte García al municipio de Anapoima, Cundinamarca, igualmente, recogerlo y trasladarlo de regreso a Bogotá	El 20 y 21 de junio de 2018, el señor Daniel Ramírez Orozco, Conductor, traslado desde Bogotá hasta el municipio de Anapoima al doctor José Andrés Duarte García y lo traslado de vuelta a Bogotá cada día. Valor de la comisión \$279.685 pesos	Resolución 036 de 2018. Informe de comisión rad. 2018IE565
Participar de la 7th UNWTO, Global Summit on Urban Tourisms, en la ciudad de Seul – Corea del Sur.	Del 17 al 19 de septiembre de 2018 el doctor José Andrés Duarte García, Director del IDT, Valor de la comisión en viáticos y transporte \$18.744.691 pesos.	Decreto 468 de 2018 Informe de comisión rad 2018EE2595 IDT
Charla cultura turística, en el municipio de Guasca y Sesquilé - Cundinamarca.	El 17 de julio la Dra. Fabiola García Ortégón, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y	Resolución 121 de 2018. Informe de comisión del 03-08-2018.

	transporte \$247.196, pesos.	
Evento "Fragant Hills Tourism Summit", realizado en la ciudad de Qingdao, República Popular China.	Del 07 al 09 de diciembre de 2018 la Dra. María Catalina Serna Saiz, Subdirectora de Promoción y Mercadeo. Valor de la comisión \$. 0 pesos.	Resolución Distrital 56 de 2018.  Informe de comisión rad 2018IE1347
Seguimiento Plan de Trabajo Corredor Central, realizado en Ibagué – Tolima.	Entre el 26 y 27 de agosto de 2018, la Dra. Angela Guzmán Villate, Profesional Especializado. Valor de la comisión en viáticos y transporte \$370.794 pesos.	Resolución 148 de 2018.  Informe de comisión rad. 2018IE1228.
Colombia Travel Expo 2018", realizado en Medellín - Antioquia	Del 06 al 08 de septiembre de 2018, la Dra. Natalia Andrea Echavarría Reina, Profesional Especializado, el Dr. William Heredia Orjuela, Profesional Especializado Valor de la comisión en viáticos y transporte \$1.370.711 pesos y \$1.318.748 pesos, respectivamente.	Resolución 155 de 2018. Informe de comisión adjunto en cd rad 2018ER558046  Resolución 157 de 2018. Informe de comisión adjunto en cd rad 2018ER558046
Participar en un encuentro con empresarios de Norte de Santander, realizado en la ciudad de Cúcuta.	El 04 de septiembre de 2018 el Dr. José Andrés Duarte García, Director Distrital de Turismo, Valor de la comisión \$. 0 pesos	Decreto 548 de 2018 Informe de comisión rad 2018IE1472 IDT
Encuentro de docentes del proyecto Colegios Amigos del Turismo - CAT de Bogotá D.C.,	El 18 y 19 de octubre de 2018, la Dra. Paola Andrea Medina Orna, Subdirectora de Gestión	Resolución 223 de 2018. Informe de comisión 2018IE1535

realizado en la ciudad de Villavicencio – Meta.	del Destino y Dra. Verónica Arbeláez Cárdenas, Profesional Especializado. Valor de las comisiones en viáticos y transporte \$450.386 pesos y \$370.794 pesos, respectivamente.	Resolución 222 de 2018. En el Informe de Excel de las comisiones dice por entregar informe
Congreso Nacional de la Hotelería y la XXIII Feria Comercial EXPOCOTELCO"	No se pudo verificar las actividades realizadas por el Dr. Gabriel Moreno Veloza, puesto que el IDT no allego la resolución 226 de 2018 ni el informe de comisión. Valor de la comisión \$1.306.152 pesos	Resolución 226 pendiente de 2018. En el Informe de Excel de las comisiones dice por entregar informe

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Instituto Distrital de Turismo radicados 2018ER556724 y 2018ER558046 con CD anexo.

Una vez revisados los soportes enviados por el IDT, se verificó que las comisiones por parte de los funcionarios fueron realizadas con actividades relacionadas con sus cargos y con la misionalidad de la entidad, algunas específicamente en lo referente a "Posicionar a Bogotá como destino turístico a través de la divulgación de su oferta y productos turísticos con el fin de atraer visitantes a nivel nacional e internacional y mejorar la imagen de la ciudad, generando desarrollo, confianza y felicidad para todos"

De otra parte, no se pudo verificar la comisión del Proyecto de Cooperación Sur con Bolivia, porque el IDT no envió el informe de la comisión, igualmente con la comisión a Expocotelco donde falta además copia de la resolución por la cual comisionan al funcionario.

#### **Cuadro 5 Viáticos y gastos de viaje del IPES vigencia 2017**

<b>INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL, IPES</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
XXXVIII Congreso Colombiano de Derecho	Entre el 6 y 8 de septiembre de 2018, la Dra. Patricia del	Resolución 426 de 2017

Procesal, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias - Bolívar	Rosario Lozano Triviño, Subdirectora Jurídica y de Contratación, Valor de la comisión \$1.500.000 pesos.	Certificación de participación del Instituto Colombiano de Derecho Procesal
IV Congreso de Compra Pública - IV Jornadas de Contratación Estatal", realizado en la ciudad de Cartagena de Indias - Bolívar	Durante los días 25, 26 y 27 de octubre de 2017, la Dra. María Gladys Valero Vivas, Directora del IPES y Hernán Carrasquilla Coral. Subdirector de Gestión Redes Sociales e Informalidad Valor de las comisiones \$2.841.223 pesos y \$1.557.142 pesos, respectivamente.	Decreto 578 de 2017 Resolución 493 de 2017 Certificaciones de asistencia de la facultad de derecho de la Universidad de los Andes.

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Instituto para la Economía Social, IPES radicado 2018ER55563

De la relación anterior se observa que las comisiones guardan relación con el cargo de los funcionarios y son de interés para la entidad, igualmente, se verifica que están liquidadas con lo dispuesto en el Decreto de Presidencia 1000 de 2017.

Para la vigencia 2018, el IPES informa que no se ha apropiado recursos para el rubro Viáticos y Gastos de Viaje.

#### **Cuadro 6 Viáticos y gastos de viaje de la SHD vigencia 2017**

<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 2017</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
41 Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior, realizado en Cartagena de Indias – Bolívar.	Del 15 al 17 de febrero de 2017, el Dr. Lisandro Manuel Junco Riveira, Secretario Distrital de Hacienda, Dr. Saul Camilo Guzmán Lozano Subdirector Jurídico Tributario y Dr. Leonardo Arturo Pazos Galindo Lozano Director Jurídico. Valor de las comisiones en	Resolución 86 de 2017 Informe de comisión Numero – 2017IE3701 SHD  Resolución 86 de 2017 Informe de comisión Numero – 2017IE3701 SHD  Resolución 85 de 2017

	<p>rubro de viáticos: (\$1.407.107) (\$1.083.168) y (\$1.408.107), respectivamente.</p> <p>Los tiquetes aéreos a cargo al contrato de suministros de tiquetes No 160291-0-2016</p>	Informe de comisión Numero–2017IE11133 SHD
<p>Audiencia de negociación de deudas - según Auto de Admisión de fecha 3 de febrero 2017- “CONALBOS META” en la ciudad de Villavicencio.</p>	<p>El 27 de febrero de 2017 el Dr. José Vicente Gómez Torres, Profesional Especializado, Valor de la comisión: (\$179.175).</p>	<p>Resolución 109 de 2017 Informe de comisión Numero–2017ER17630 SHD</p>
<p>Audiencia de negociación de deudas del proceso de insolvencia económica realizada en la ciudad de Cali – Valle del Cauca.</p>	<p>El 15 de marzo de 2017 la Dra. Deisy Viviana Cañón Suarez, Profesional Especializado. Valor de la comisión: (\$110.175).</p>	<p>Resolución 145 de 2017 Informe de comisión Numero–2017EI5836 SHD</p>
<p>Reunión de “Lanzamiento de la consultoría Jurídica para el Desarrollo del Instrumento de Financiamiento por impuestos Futuros TIF”, realizado en la ciudad de Medellín.</p>	<p>El día 16 marzo de 2017 El Dr. Eduardo Alberto Olivar Quintero, Director de Estadísticas y Estudios Fiscales. Valor de la comisión: (\$283.874)</p>	<p>Resolución 152 de 2017 Informe de comisión Numero–2017EI5739 SHD</p>
<p>Proceso concursal No 2004-000999 del señor Hernán Rey Romero que cursa en el juzgado único civil del</p>	<p>Del 19 al 21 abril de 2017 El Dr. Juan Vicente Gómez Torres, Profesional Especializado.</p>	<p>Resolución 266 de 2017 Informe de comisión Numero–2017ER44368 SHD</p>

<p>circuito de Granada Meta</p> <p>Audiencia de Negociación de Deudas con el señor Néstor Villalobos en las instalaciones del Centro de Conciliación y Arbitraje “CONALBOS META”</p>	<p>Valor de la comisión: (\$550.873)</p> <p>Trasporte terrestre (\$98.000).</p>	
<p>Proceso de insolvencia económica de persona natural no comerciante del señor Darío Guarín en el juzgado Civil del Circuito del municipio de Ubaté Cundinamarca.</p>	<p>El día 27 de abril de 2017 la Dra. Nohora Carlina Garzón García, Profesional Especializado, Valor de la comisión: (\$133.175)</p>	<p>Resolución 280 de 2017 Informe de comisión Numero–2017IE8622 SHD</p>
<p>Continuación de la audiencia de negociación de deudas del proceso concursal No 79264984 de Néstor Villalobos en el centro de conciliación de CONALBOS Meta de la ciudad de Villavicencio.</p> <p>y en los juzgados civiles 1,2,3 y 4 del circuito de la misma.</p>	<p>Del 5 al 7 de abril de 2017 El Dr. Juan Vicente Gómez Torres, Profesional Especializado, Valor de la comisión: (\$619.873)</p>	<p>Resolución 226 de 2017 Informe de comisión Numero–2017ER37737 SHD</p>
<p>Evento organizado por la Bolsa de Valores de Colombia denominado Colombia “Inside Out,” representando a Bogotá.</p>	<p>La Dra. Beatriz Helena Arbeláez Martínez Secretaria de despacho de la Secretaria Distrital de Hacienda de la ciudad de Bogotá, realizo un viaje a la ciudad de Londres la noche del</p>	<p>Resolución 421 de 2017 Informe de comisión Numero–2017EE110652 SHD</p>

	día 10 y el 11 y los días 12 y 13 de junio En la resolución no se verifica la ejecución de los gastos de transporte aéreo para la comisión. Valor de la comisión: (\$5.592.614).	
Procesos Jurídicos representando a la entidad en el centro de conciliación y arbitraje "CONALBOS META" en la ciudad de Villavicencio y Granada Meta del 14 al 16 de junio de 2017.	Del 14 al 16 junio del 2017 el Dr. José Vicente Gómez Torres, Profesional Especializado. Valor de la comisión: (\$678.058).	Resolución 382 de 2017 Informe de comisión Numero-2017ER60190 SHD
Procesos Jurídicos representando a la entidad en el centro de conciliación y arbitraje "CONALBOS META" en la ciudad de Villavicencio Meta Del 4 al 6 julio del 2017.	Del 4 al 6 julio del 2017 el Dr. José Vicente Gómez Torres, Profesional Especializado. Valor de la comisión: (\$ 588.138).	Resolución 480 de 2017 Informe de comisión Numero-2017ER68153 SHD
Verificación de los sitios ofrecidos, dentro del proceso SD-HLP-03-2017, requisito del pliego de condiciones para que el comité técnico evaluador emitiera su concepto.	Los días 1° y 2 de agosto de 2017, los funcionarios John Mauricio Contreras Díaz Profesional universitario de despacho y Martha Beatriz Melo García Profesional Universitario, en los municipios de Chinauta, Melgar y Girardot, Gerardo Porras Castro como conductor	Resolución 560 de 2017 Informe de comisión Números - 2017EI15332/2017EI15333 SHD

	<p>Valor de la comisión: (\$858.254).</p> <p>Valor por concepto de peajes (4) y gasolina (10 galones) (\$ 120.000)</p>	
<p>Verificación de los sitios ofrecidos, dentro del proceso SD-HLP-03-2017, requisito del pliego de condiciones para que el comité técnico evaluador emitiera su concepto.</p>	<p>El día 15 de agosto de 2017, los funcionarios John Mauricio Contreras Díaz Profesional universitario de despacho y Martha Beatriz Melo García Profesional Universitario, en Villavicencio Meta Gerardo Porras Castro como conductor</p> <p>Valor de la comisión: (\$286.085).</p> <p>Valor por concepto de peajes (6) y gasolina (15 galones)(\$210.000)</p>	<p>Resolución 577 de 2017 Informe de comisión Números –2017IE17139 2017IE17140 2017IE17141 SHD</p>
<p>Participar en el XXXVIII Congreso Colombiano de Derecho Procesal, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, por tratarse de asuntos que interesan a la entidad.</p>	<p>Del 6 al 8 de septiembre Pedro Blanco Suarez Profesional Especializado, se desplazó a la ciudad de Cartagena de Indias</p> <p>Valor de la comisión: (\$ 823.281)</p>	<p>Resolución 617 de 2017 con Informe de comisión.</p>
<p>Presentar objeción proyecto calificación créditos dentro del proceso de Insolvencia de Persona Natural 2016-00299</p>	<p>El día 18 de septiembre la funcionaria Nohora Carlina Garzón García, Suarez Profesional Especializado, se</p>	<p>Resolución 647 de 2017 con Informe de comisión</p>

	desplazó al municipio de Ubaté Valor de la comisión: (\$117.612)	
Evento "Investor Day" el día 2 de noviembre de 2017 en la ciudad de New York, Estados Unidos	Del 1 al 3 de noviembre de 2017, el funcionario Héctor Felipe Ángel Carvajal, Tesorero Distrital. Valor de la comisión: (\$2.339.946)	Resolución 745 de 2.017 con Informe de comisión.

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Secretaría Distrital de Hacienda, SHD radicado 2018ER556913

De acuerdo a los soportes entregados por la entidad, se verifico que las comisiones de los funcionarios de la SHD guardan relación con sus cargos, como también se rigen a la misionalidad de la entidad.

Por otra parte la Secretaria Distrital de Hacienda realizo contratos con diferentes empresas de transporte aéreo para el traslado de los funcionarios, los cuales están nombrados en las Resoluciones de comisión de servicios expedidas para el rubro viáticos y gastos viajes, los contratos son los siguientes:

**Contrato 160291-0-2016 Orden de Compra No 12456**

Valor Inicial: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Valor ejecutado: Seis millones ochocientos dieciocho mil ochenta y seis pesos (\$6.818.086)

Saldo a favor de la SHD: Un millón ciento ochenta y un mil novecientos catorce pesos (\$1.181.914)

Fecha: 5 de diciembre de 2016 a 4 de julio de 2017

Suministro de tiquetes aéreos para la Secretaria Distrital de Hacienda con la empresa, Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A- SATENA

**Contrato 170173-0-2017**

Valor: Dieciséis millones (\$16.000.000)

Valor ejecutado: Diez millones noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos (\$10.093.845)

Saldo a favor de la SHD: cinco millones novecientos seis mil cinco cincuenta y cinco pesos (\$ 5.906.155)

Fecha: 28 de julio de 2016 a 27 de abril de 2018

Suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios de la Secretaria Distrital de Hacienda con la empresa, Inversiones Aéreas Inversa S.A.S

**Cuadro 7 Viáticos y gastos de viaje de la SHD corte a octubre 2018**

<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA A OCTUBRE 2018</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Audiencia de negociación de deuda dentro del proceso concursal No. 16.368.772 de Faustino Hernán Asprilla, en las instalaciones del centro de conciliación y arbitraje FUNDASOCOL, En Cali Valle.	Entre el 11 y 12 de enero de 2018 el Dr. Juan Vicente Gómez Torres: Valor de la comisión: (\$352.835), los tiquetes van con cargo al Contrato de Suministro de tiquetes No. 170173-0-2017	Resolución 12 de 2018 Informe de comisión 2018ER5253.
Asistir en las 42 Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior, realizado en Cartagena de Indias – Bolívar	Del 14 al 16 de febrero de 2018, el Dr Lisandro Manuel Junco Rivera, Director de Impuestos de Bogotá. Valor de la comisión (\$1.252.360).	Resolución 61 de 2018 Informe de comisión 2018IE4557
Asistir en las 42 Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior, realizado en Cartagena de Indias – Bolívar.	Del 14 al 16 de febrero de 2018, la Dra Diana del Pilar Ortiz Bayona, Subdirectora de Planeación e Inteligencia Tributaria, Valor de la comisión (\$963.570).	Resolución 61 de 2018 Informe de comisión 2018IE4498
Asistir en las 42 Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior, realizado en Cartagena de Indias – Bolívar.	Del 14 al 16 de febrero de 2018, el Dr Flor Miriam Guisa Patiño, Subdirectora de Determinación de la Dirección de Impuestos de Bogotá, Valor de la comisión (\$963.570).	Resolución 61 de 2018 Informe de comisión 2018IE4170
Llevar a cabo diligencia de secuestro de inmueble, local 2-62 del Centro Comercial Unicentro Villavicencio de	El 09 de febrero de 2018 Janis Molina Ríos, Jefe Oficina de Cobro Coactivo.	Resolución 85 de 2018 Informe de comisión 2018IE3525

propiedad de Procinal Bogotá Ltda. En Villavicencio - Meta	Valor de la comisión: (\$192.857).	
Llevar a cabo diligencia de secuestro de inmueble, local 2-62 del Centro Comercial Unicentro Villavicencio de propiedad de Procinal Bogotá Ltda. En Villavicencio - Meta	El 09 de febrero de 2018, la Dra. Alba Janeth Jiménez, Profesional Universitario: Valor de la comisión (\$154.201).	Resolución 85 de 2018 Informe de comisión 2018IE3526
Asistir a la Conferencia de la Sostenibilidad Fiscal de las Finanzas Municipales, en la ciudad de Detroit, Estados Unidos.	Del 21 al 23 de mayo de 2018, la Dra. Beatriz Elena Arbeláez, Secretaría Distrital de Hacienda, Valor de la comisión (\$6.502.208).	Resolución 330 de 2018 Informe de comisión 2018EE94466
Participar en reunión del Centro de excelencia y Aprobación en Big Data Analytics - CAOBA con la Secretaría de Hacienda de Medellín, realizada en Medellín –Antioquia.	El 11 de mayo de 2018 el Dr. Cesar Alfonso Figueroa Socarras, Jefe de Oficina de Inteligencia Tributaria. Valor de la comisión: (\$105.129).	Resolución 310 de 2018 Informe de comisión 2018IE12586
Asistir al Road Show International, realizado para inversión extranjera en las ciudades de Londres -Inglaterra, Nueva york y Boston – Estados Unidos	Del 9 al 12 de Julio de 2018, la Dra. Beatriz Elena Arbeláez, Secretaría Distrital de Hacienda. Valor de la comisión: (\$8.002.033) tiquetes con el contrato de suministro de tiquetes 180165-0-2018	Resolución 441 de 2018 Informe de comisión 2018EE135708
Asistir al XVI Congreso de Derecho financiero, realizado en Cartagena de Indias – Bolívar.	Entre el 26 y 27 de julio de 2018 el Dr. Lisandro Manuel Junco Riveira, Director Distrital de Impuestos de Bogotá. Valor de la comisión (\$789.834).	Resolución 453 de 2018 Informe de comisión 2018EE20231

Asistir al XV Congreso de Pensiones, en la ciudad de Medellín – Antioquia.	Entre el 16 y 17 de agosto de 2018, la Dra. Diana Lucia Gaona Cifuentes, profesional especializado. Valor de la comisión: (\$370.794).	Resolución 499 y 522 de 2018 Informe de comisión 2018ER94904 y certificación de asistencia.
Audiencia del comité de Vigilancia octavo de Colombia S.A. ESTRUCTURACIÓN, en el municipio de Madrid – Cundinamarca.	Del 4 de octubre de 2018, el Dr. Juan Vicente Gómez Torres, profesional especializado. Valor de la comisión (\$137.598).	Falta la Resolución 636 de 2018 y el informe de comisión

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Secretaría Distrital de hacienda, SHD radicado 2018ER556913.

De los soportes entregados por la SHD, se verificó que las comisiones realizadas por los funcionarios guardan relación con sus cargos y con la misionalidad de la entidad. No se pudo verificar las actividades realizadas el 04-10-2018, en el municipio de Madrid –Cundinamarca, por falta de informe de comisión o soportes que indiquen lo realizado.

#### **Contrato 180165-0-2018**

Valor: Veintidós millones de pesos (\$ 22.000.000)

Valor ejecutado a la fecha: Quinientos noventa y uno mil seiscientos ochenta y un pesos (\$591.681)

Fecha: 4 de mayo de 2018 - En ejecución

Suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios de la Secretaria Distrital de Hacienda con la empresa, Recio Turismo S.A.

#### **Cuadro 8 Viáticos y gastos de viaje de la UAECD vigencia 2017**

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD - 2017</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Tercera Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad”	Del 13 al 18 de noviembre de 2017, se concedió la comisión de servicios al exterior a la doctora Claudia Cecilia Puentes Riaño Directora General a la ciudad de Montevideo,	Resolución 1864 de 16/11/2017 de la UAECD.

	Uruguay. Según resolución se realiza el pago de los tiquetes aéreos y los viáticos de los días 13 y 18 de noviembre a la funcionaria dado que las organizadores del evento pagaron los gastos de viaje durante los días de la actividad Valor de la comisión: (\$4.605.000)	
--	--	--

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Unidad Administrativa y Especial de Catastro Distrital UAECD radicado 2018ER558087

Revisando los soporte muestran que la comisión guarda relación con el cargo del funcionario y son de interés para la entidad de acuerdo a la misionalidad de la misma, igualmente, se verifica que están liquidadas con lo dispuesto en el Decreto de Presidencia No 1000 de 2017.

### Cuadro 9 Viáticos y gastos de viaje de la UAECD corte a octubre 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD - 2018			
Actividad	Participantes	Soportes	
Congreso Internacional del TIC.	Del 29 al 31 de agosto de 2018 se concedió la comisión de servicios al Ingeniero Orlando José Maya Martínez Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos de la UAEC, en la ciudad de Cartagena Valor de la comisión: (\$884.003).	Resolución 1203 de 21/08/2018 de la UAECD.	

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Unidad Administrativa y Especial de Catastro Distrital UAECD radicado 2018ER558087

Revisando los soportes muestran que la comisión guarda relación con el cargo del funcionario y son de interés para la entidad de acuerdo a la misionalidad de la

misma, igualmente, se verifica que están liquidadas con lo dispuesto en el Decreto de Presidencia 333 de 2018.

**Cuadro 10 Viáticos y gastos de viaje del FONCEP vigencia 2017**

<b>FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PESIONES DE BOGOTA – FONCEP- 2017</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social” En ejercicio de las funciones legales de la entidad, organizado por la OISS, del 29 al 31 de marzo de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina	Se concedió la comisión de servicios al exterior al doctor Rubén Guillermo Junca Mejía Director General de la entidad por un valor de (\$9.005.257) y a la doctora Zulma Constanza Guaque Becerra Subdirectora de Prestaciones Económicas de la entidad por un valor de (\$5.528.127) Se concede la comisión de servicios a partir del 28 de marzo al 1 de abril del 2017.	Resolución 0043 de 23/03/2017 y Resolución 0042 de 22/03/2017 del FONCEP.
Modificación Presupuestal para el rubro viáticos y gastos de viaje en la suma suficiente para entender esta erogación.  Asistir al XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social” organizado por la OISS, del 29 al 31 de marzo de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.	Se reconoce al doctor Rubén Guillermo Junca Mejía Director General un valor de (\$1.424.839) y a la doctora Zulma Constanza Guaque Becerra Subdirectora de Prestaciones Económicas de la entidad un valor de (\$1.503.271), por la diferencia de los viáticos reconocidos mediante resolución 0042 y 0043 del FONCEP del	Resolución 0073 de 23/03/2017 del FONCEP.

	22 de marzo de 2017 según concepto de reliquidación para asistir al evento.	
Representar jurídicamente a la entidad en Audiencia citada.	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Yopal al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), el día 24 de mayo de 2017 Valor de la comisión: (\$401.470)	Resolución 0347 de 19/05/2017 del FONCEP.
Se ordena el pago de transporte aéreo, por el desplazamiento para la comisión en la ciudad de Yopal.	Se ordena el pago de transporte en la aerolínea Easify, por concepto de tiquetes aéreos, al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), por un valor de (\$311.930)	Resolución 00348 de 22/05/2017 del FONCEP.
Representar jurídicamente a la entidad en Audiencia citada.	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Neiva el día 24 de julio de 2017. Valor de la comisión (\$142.857)	Resolución 0157 de 21/07/2017 del FONCEP.
Representar jurídicamente a la entidad en audiencia citada	Se concedió la comisión de servicios al municipio de Girardot al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad) Valor de la comisión: (\$142.857)	Resolución 0168 de 31/07/2017 del FONCEP.
Se ordena el pago de transporte aéreo, por el desplazamiento para la	Se ordena el pago de transporte en la aerolínea Easify al doctor Eduardo Fernández Franco	Resolución 0169 de 31/07/2017 de la Lotería de Bogotá

comisión en la ciudad de Neiva.	(Asesor de la entidad) por concepto de tiquetes aéreos., por un valor de (\$477.340) ´	
Representar jurídicamente a la entidad en audiencia citada	Se concedió la comisión de servicios al municipio de Zipaquirá al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), para el día 16 de agosto de 2017. Valor de la comisión (\$142.857)	Resolución 0183 de 15/08/2017 de la Lotería de Bogotá
Se ordena el pago de transporte aéreo, por el desplazamiento para el X Congreso Internacional de derecho disciplinario la en la ciudad de Cartagena.	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Cartagena de Indias, a Margarita Aguilar Barragán (Profesional Especializado grado 30) y Juan Carlos Hernández Rojas (Jefe de Oficina Asesora Jurídica). Valor de los gastos de transporte por persona (\$547.900) para un total de (\$1.095.800) en tiquetes de la aerolínea Avianca.	Resolución 0209 de 25/09/2017 del FONCEP.
Representar jurídicamente a la entidad en Audiencia citada.	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Yopal al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), el día 20 de octubre de 2017. Valor de la comisión (\$401.470)	Resolución 0240 de 08/10/2017 del FONCEP.
Representar jurídicamente a la entidad en Audiencia citada	Se ordena el pago de transporte en la aerolínea Easify por concepto de tiquetes aéreos, al doctor	Resolución 0243 de 09/10/2017 del FONCEP.

	Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), por un valor de (\$342.870)	
Se ordena el pago de transporte aéreo, por el desplazamiento para la comisión en la ciudad de Neiva.	Se ordena el pago de transporte en la aerolínea Easify por concepto de tiquetes aéreos, al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), por un valor de (\$477.340)	Resolución 0169 de 31/07/2017 de la Lotería de Bogotá
Representar jurídicamente a la entidad en audiencia citada.	Se concedió la comisión de servicios al municipio de Zipaquirá al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), para el día 16 de agosto de 2017 Valor de la comisión: (\$142.857)	Resolución 0183 de 15/08/2017 de la Lotería de Bogotá  Se realizan informes de legalización de viáticos.

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, visita administrativa el día 16-10-2018 y radicado No 2018ER552059

De acuerdo a los soporte se denota que las comisiones de servicios autorizadas con resolución, guardan relación con el cargo del funcionario y son de interés para la entidad de acuerdo a la misionalidad de la misma, igualmente, se verifica que están liquidadas con lo dispuesto en los Decretos de Presidencia No 231 de 2016 y 1000 de 2017.

#### **Cuadro 11 Viáticos y gastos de viaje del FONCEP corte a octubre 2018**

<b>FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PESIONES DE BOGOTA – FONCEP- 2018</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Representar Jurídicamente a la entidad para radicar demanda de nulidad y	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Neiva, al doctor Eduardo Fernández	Resolución 0021 de 26/01/2018 del FONCEP.

restablecimiento del derecho contra la ciudad de Neiva.	Franco (Asesor de la entidad), el día 29 de enero de 2018. Valor de la comisión: (\$142.857)	
Representar Jurídicamente a la entidad en Audiencia de conciliación.	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Medellín, al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), el día 19 de febrero 2018. Valor de la comisión: (\$873.671).	Resolución 0030 de 16/02/2018 del FONCEP.
Representar Jurídicamente a la entidad en Audiencia de conciliación.	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Medellín al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), el día 23 de mayo 2018. Valor de la comisión: (\$667.818).	Resolución 0085 de 22/05/2018 del FONCEP.
Representar jurídicamente a la entidad en Audiencia citada.	Se concedió la comisión de servicios a la ciudad de Medellín al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), el día 17 de Julio 2018. Valor de la comisión (\$621.398).	Resolución 0152 de 16/07/2018 del FONCEP.
Se ordena el pago de transporte aéreo, por el desplazamiento para la comisión en la ciudad de Yopal.	Se ordena el pago de transporte en la aerolínea Easify por concepto de tiquetes aéreos, al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), por un valor de (\$311.930)	Resolución 00348 de 22/05/2018 del FONCEP.

Representar jurídicamente a la entidad en Audiencia citada.	Se concedió el día 24 de julio de 2018 comisión de servicios a la ciudad de Neiva (Huila) al doctor Eduardo Fernández Franco (Asesor de la entidad), Valor de la comisión: (\$142.857)	Resolución 0157 de 21/07/2018 del FONCEP.
---	--	---

De acuerdo a los soporte se denota que las comisiones de servicios autorizadas con resolución, guardan relación con el cargo del funcionario y son de interés para la entidad de acuerdo a la misionalidad de la misma, igualmente se verifica que están liquidadas con lo dispuesto en los Decretos de Presidencia No 1000 de 2017 y 333 de 2018.

#### **Cuadro 12 Viáticos y gastos de viaje de la Lotería de Bogotá vigencia 2017**

<b>LOTERIA DE BOGOTA 2017</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Cumplir con las metas y los objetivos del Plan estratégico de la entidad realizando reuniones con los distribuidores y vendedores de lotería en diferentes zonas del país.	Los días 11,12 y 13 de enero de 2017 realizaron viajes a las ciudades de Santa Martha, Barranquilla y Cartagena, los funcionarios Claudia Milena Vaca Murcia Gerente General, Nidia Victoria Castillo González Subgerente General y Andrés Mauricio Rojas Pinzón jefe de la Unidad de Loterías de la Entidad, Valor de las comisiones: (\$6.425.389)	Resolución 0002 de 06/01/2017 de la Lotería de Bogotá.  Resolución 00003 de 12/01/2017 de la Lotería de Bogotá
Promocionar, fidelizar a los clientes, incentivar la fuerza de ventas y reunirse con los	Viaje a la ciudad de Cali los días 23 y 24 de enero, la Doctora Claudia Milena Vaca Murcia Gerente	Resolución 00007 de 23/01/2017 de la Lotería de Bogotá y Resolución

distribuidores del producto.	General de la entidad, Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General, Beatriz Eugenia Rozo Rincón, Tesorera, Sandra Milena Trujillo Vargas, Valor de la comisión: (\$4.056.244)	00008 de 23/01/2017 de la Lotería de Bogotá
Cumplir con las metas y los objetivos del Plan estratégico de la entidad realizando reuniones con los distribuidores y vendedores de lotería en diferentes zonas del país.	El día 23 de febrero de 2017, se comisiono a Nidia Victoria Castillo González Subgerente General a la ciudad de Cali. Valor de la comisión, (\$200.000)	Resolución 00017 de 20/02/2017 de la Lotería de Bogotá.
Promocionar, fidelizar a los clientes, incentivar la fuerza de ventas y reunirse con los distribuidores del producto.	Viaje a la ciudad de Cali los días 23, 24 Y 25 de enero la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General de la entidad. Valor de la comisión:(\$1.885.123)	Resolución 00019 de 23/01/2017 de la Lotería de Bogotá.
Socializar el nuevo plan de incentivos y los cambios del nuevo plan de premios de la Lotería de Bogotá  XXV Asamblea General de ANDELOTE	Viaje a la ciudad de Armenia los días 26,27,28 y 29 de julio de 2017, el Doctor Diego Rafael Pérez Florez, Gerente General, la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General, de la entidad y Sandra Milena Trujillo Vargas, Profesional III Valor de la comisión, (\$5.877.024).	Resolución 00080 de 23/01/2017 y 00079 de 26/07/2017 de la Lotería de Bogotá  Presuntamente monto elevado a lo estipulado en el decreto 231 de 2016 para las comisiones de viáticos y gastos de viaje, según la tabla estipulada para este rubro.

<p>Realizar dos reuniones con los distribuidores y vendedores de lotería para Socializar el nuevo plan de incentivos y los cambios del nuevo plan de premios de la Lotería de Bogotá.</p>	<p>Viaje a la ciudad de Cali los días 9 y 10 de agosto el Doctor Diego Rafael Pérez Florez, Gerente General y la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General de la entidad. Valor de las comisiones: (\$2.862.207)</p>	<p>Resolución 00086 y 00087 de 09/08/2017 de la Lotería de Bogotá</p>
<p>Reuniones con los distribuidores y loteros para Socializar el plan de incentivos y los cambios del nuevo plan de premios de la Lotería de Bogotá.</p>	<p>Viaje a la ciudad de Pereira los días 15 y 16 de agosto, el Doctor Diego Rafael Pérez Florez Gerente General de la entidad. Valor de la comisión: (\$1.578.212)</p>	<p>Resolución 00094 de 15/08/2017 de la Lotería de Bogotá.</p>
<p>Realizar dos reuniones con los distribuidores y vendedores de lotería para darles a conocer las nuevas estrategias comerciales</p>	<p>Viajes a las ciudades de Pereira y Manizales los días 15, 16 y 17 de agosto, la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General de la entidad. Valor de la comisión: (\$1.925.940)</p>	<p>Resolución 00095 de 15/08/2017 de la Lotería de Bogotá</p>
<p>Realizar dos reuniones con los distribuidores y vendedores de lotería para darles a conocer las nuevas estrategias comerciales</p>	<p>Viaje a la ciudad de Bucaramanga los días 15, 16 y 17 de agosto. la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General de la entidad. Valor de la comisión: (\$1.925.940)</p>	<p>Resolución 000099 de 31/08/2017 de la Lotería de Bogotá</p>

Realizar reuniones con los distribuidores y vendedores de lotería para darles a conocer las nuevas estrategias comerciales.	Viaje a la ciudad de Ibagué los días 07 y 08 de septiembre, la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General de la entidad Valor de la comisión: (\$1.293.627)	Resolución 000102 de 06/09/2017 de la Lotería de Bogotá
Realizar reuniones con los distribuidores y loteros para darles a conocer las nuevas estrategias comerciales.	Viaje a la ciudad de Medellín los días 19 y 20 de septiembre, el Doctor Diego Rafael Pérez Florez Gerente General y a la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General de la entidad. Valor de las comisiones: (\$3.368.249)	Resolución 000104 y 000105 de 19/09/2017 de la Lotería de Bogotá.
Realizar reuniones con los distribuidores y loteros para darles a conocer las nuevas estrategias comerciales.	Los días 4,5 y 6 de octubre de 2017, el Doctor Diego Rafael Pérez Florez Gerente General de la entidad viajo a la ciudad de Barranquilla. Valor de la comisión: (\$2.681.323).	Resolución 000113 de 04/10/2017 de la Lotería de Bogotá.
Verificación de inmueble para realizar el desembolso de cesantías de la funcionaria Miryam Morales Gutiérrez.	El día 5 de diciembre de 2017 el señor Jaime Humberto Ubaque Rodríguez Auxiliar Administrativo de la entidad, viajo al municipio de Villeta Cundinamarca. Valor de la comisión, (\$90.743).	Resolución 000137 de 05/12/2017 de la Lotería de Bogotá
Promocionar, fidelizar a los clientes, incentivar la fuerza de ventas y	Viajes a las ciudades de Cartagena y Barranquilla los días 17, 18 y 19 de	Resolución 000137 de 05/12/2017 de la Lotería de Bogotá

reunirse con los distribuidores del producto.	diciembre, la Doctora Nidia Victoria Castillo González, Subgerente General de la entidad. Valor de la comisión: (\$ 2.280.488)	
---	---	--

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información de la Lotería de Bogotá radicado 2018ER557976

Las comisiones guardan relación con el cargo de los funcionarios y son de interés para la entidad cumpliendo su misionalidad, igualmente, se verifica que están liquidadas con lo dispuesto en el Decreto 231 de 2016 y 1000 de 2017.

### **Cuadro 13 viáticos y gastos de viaje de la Lotería de Bogotá corte a octubre 2018**

<b>LOTERIA DE BOGOTA 2018</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Soportes</b>
Cumplir con las metas y los objetivos del Plan estratégico de la entidad realizando reuniones con los distribuidores y vendedores de lotería en diferentes zonas del país.	Los días 5 y 6 de febrero de 2018, el Doctor Diego Rafael Pérez Florez, Gerente General, Nidia Victoria Castillo González Subgerente General y Andrés Mauricio Rojas Pinzón Jefe (E) de la Unidad de Loterías de la Entidad, viajaron a la ciudad de Cali. Valor de la comisión: (\$6.908.308)	Resolución 000008 y 000009 de 05/02/2018 de la Lotería de Bogotá
Promocionar, fidelizar a los clientes, incentivar la fuerza de ventas y reunirse con los distribuidores del producto.	Viaje a la ciudad de Barranquilla el día 14 de febrero el Doctor Diego Rafael Pérez Florez, Gerente General de la entidad.	Resolución 000015 de 13/02/2018 de la Lotería de Bogotá

	Valor de la comisión: (\$1.079.491)	
Promocionar, fidelizar a los clientes, incentivar la fuerza de ventas y reunirse con los distribuidores del producto.	El día 15 de febrero de 2018 Andrés Mauricio Rojas Pinzón jefe (E) de la Unidad de Loterías de la Entidad, viajó a la ciudad de Barranquilla. Valor de la comisión, (\$ 865.477)	Resolución 000016 de 13/02/2018 de la Lotería de Bogotá
Ejercer labores de conducción para que el Gerente General de la entidad asistiera a la jornada de Gobierno Estratégico convocada por el Doctor Enrique Peñalosa Londoño	El día 21 y 23 de febrero de 2018 José Enrique González Tome Conductor-Mensajero, se desplazó al municipio de Anapoima Cundinamarca, Valor de la comisión, (\$155.968)	Resolución 000024 de 23/02/2018 y 000021 de 21/02/2018 de la Lotería de Bogotá.
Verificación de inmueble para realizar el desembolso de cesantías de la funcionaria Miryam Morales Gutiérrez.	El día 24 de septiembre de 2018, Jaime Humberto Ubaque Rodríguez Auxiliar Administrativo de la entidad se desplazó al municipio de Villeta. Valor de la comisión, (\$95.362).	Resolución 000140 de 24/09/2018 de la Lotería de Bogotá

Fuente: PD para Finanzas y Desarrollo Económico, Información de la Lotería de Bogotá radicado 2018ER557976.

Se verifica que las comisiones guardan relación con el cargo de los funcionarios y son de interés para la entidad cumpliendo su misionalidad, igualmente, se verifica que están liquidadas con lo dispuesto en el Decreto 1000 de 2017.

## RESULTADOS

- Para la vigencia de 2017 las entidades con mayor utilización de recursos para el rubro viáticos y gastos de viaje fueron el IDT y la Lotería de Bogotá, siendo la UAECD la entidad más austera.
- En el periodo Enero a Octubre de 2018 la SDDE es la entidad que más ha ejecutado el presupuesto del disponible en el rubro de viáticos y gastos de viaje con un 95.57%.
- A su vez en el periodo Enero a Octubre de 2018 el IDT dispone de mayor presupuesto y mayor autorización de giro en el rubro viáticos y gastos de viaje con \$57.886.287 de pesos, dado que de acuerdo a su misionalidad debe emplear más este rubro.
- Las entidades IPES, SHD, UAECD, FONCEP y Lotería de Bogotá redujeron el disponible del rubro viáticos y gastos de viaje para vigencia del año 2018 frente al año 2017, implementando la austeridad en el gasto de funcionamiento.
- Las comisiones realizadas durante las vigencias 2017 a octubre 2018 por los funcionarios de las entidades vigiladas por este despacho, guardan relación con sus cargos y con la misionalidad de las entidades, igualmente, se verificó que cumplen con la finalidad planteada en los actos administrativos emanados por las entidades para la ejecución de los viáticos y gastos de viaje.

## **TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

ACOLAP: Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones.  
ANDELOTE: Asociación Nacional de Distribuidores de Loterías del Estado

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
CONFETUR: Confederación De La Industria Turística De Colombia.  
CORTUPAIPA: Fondo Mixto de Promoción y Desarrollo Turístico de Paipa  
COTELCO: Asociación Hotelera y Turística de Colombia  
CONALBOS: Corporación Colegio Nacional de Abogados de Colombia

FITUR: Feria Internacional de Turismo  
FONCEP: Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

IDT: Instituto Distrital de Turismo  
IPES: Instituto para la Economía Social  
ITB: La feria de viajes líder mundial

OTGUIA: Observatorio Turístico de Boyacá.  
OISS: Organización Iberoamericana de la Seguridad Social

PREDIS: Sistema de Presupuesto Distrital

RAPE: La Región Administrativa y de Planeación Especial

SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
SDH: Secretaría Distrital de Hacienda.

TIF: Financiamiento por impuestos Futuros

UAECD: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.  
USTOA: Asociación de Operadores de Turismo de los Estados Unidos  
UCCI: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas

## LISTA DE TABLAS Y CUADROS

TABLA 1 Comparativo ejecución rubro viáticos y gastos de viaje 2017	6
TABLA 2 Comparativo ejecución rubro viáticos y gastos de viaje a octubre de 2018	7
TABLA 3 Comparativo del disponible del Rubro Viáticos y gastos de Viaje en las vigencias 2017 y 2018	8
CUADRO 1 Viáticos y gastos de viaje SDDE vigencia 2017	9
CUADRO 2 Viáticos y gastos de viaje SDDE a octubre de 2018	10
CUADRO 3 Viáticos y gastos de viaje del IDT vigencia 2017	12
CUADRO 4 Viáticos y gastos de viaje del IDT a octubre de 2018	18
CUADRO 5 Viáticos y gastos de viaje IPES vigencia 2017	23
CUADRO 6 Viáticos y gastos de viaje SHD vigencia 2017	23
CUADRO 7 Viáticos y gastos de viaje SHD a octubre de 2018	29
CUADRO 8 Viáticos y gastos de viaje de la UAECD vigencia 2017	31
CUADRO 9 Viáticos y gastos de viaje de la UAECD a octubre de 2018	32
CUADRO 10 Viáticos y gastos de viaje del FONCEP vigencia 2017	33
CUADRO 11 Viáticos y gastos de viaje del FONCEP a octubre de 2018	36
CUADRO 12 Viáticos y gastos de viaje de la Lotería de Bogotá vigencia 2017	38
CUADRO 13 Viáticos y gastos de viaje de la Lotería de Bogotá de 2018	42